Duran, 20 de Noviembre del 2017



Señor.

SEGUNDO VICTOR SUNTAXI LLUMIQUIGA

Ciudad.-

Estimado señor:



Cúmpleme con infórmale que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía CARMETAVIC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo GERENTE por el lapso de 5 AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondon y Duran con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.



En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 11 de Marzo de 1994, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran 31 de Octubre del mismo año.



SORAYA MIOSOTTY BALAREZO G

Accionista- Presidente de la Junta

C.I. 090677919-4

SARA DAVILA SANCHEZ

Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA

C.I 090755524-7



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía CARMETAVIC S.A, para el cual he sido reelegido.- Duran, 20 de Noviembre del 2017.

SEGUNDO VICTOR SUNTAXI LLUMIQUINGA

ACCIONISTA – GERENTE



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

EXHIBICIÓN Y VENTAS

Km 3 vía Durán - Tambo (frente a Crystal Chemical) • Telfs.: 2811225 - 2815522
Cel.: 092306392 - 091198047
WWW.CORP-SUNTAXI.COM
DURÁN - ECUADOR







TRÁMITE NÚMERO: 2564 *3812860SSWHENL*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.. - 1

NÚMERO DE REPERTORIO:	2099	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1142	Kar.
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARMETAVIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUNTAXI LLUMIQUINGA SEGUNDO VICTOR
IDENTIFICACIÓN:	1704180403
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

E.C.IBIDO

12:30

WAN

